ESPECIFICACIONES DE FOTOGRAFIÁS PARA PROCESO DE CARNETIZACIÓN

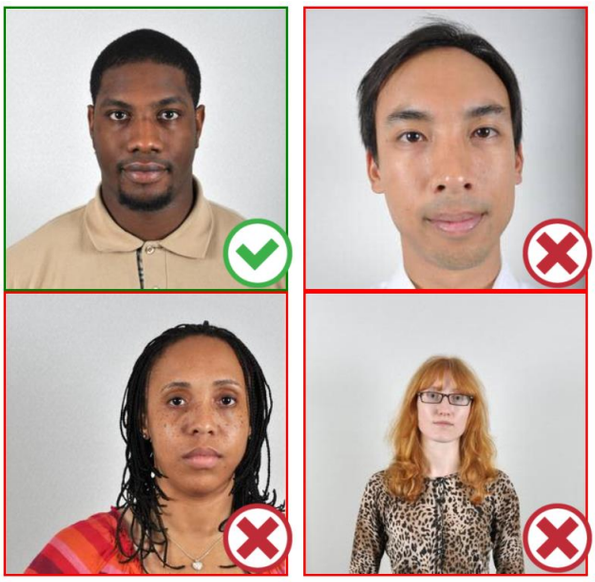
Las imágenes deben cumplir los siguientes requerimientos:

- Deben ser a Color en 24 bits (estándar más común en cámaras digitales y celulares).
- Deben ser recientes con no más de 6 meses para reflejar su apariencia actual.
- Deben ser en fondo blanco.
- Las imágenes deben estar uniformemente iluminadas, sin sombras ni tampoco sobre expuestas (iluminación excesiva).
- Las prendas de vestir deben tener contraste con el fondo, por lo que si la camisa o blusa es blanca se recomienda vestir chaqueta o traje oscuro.
- Deben capturar el torso superior completo (mínimo debe verse de forma completa el cuello de la camisa y su primer botón) y no solo primeros plano de la cabeza.
- La persona debe estar mirando de frente a la camera.
- Se recomienda tener una expresión facial neutral con ambos ojos abiertos, pero también se aceptan imágenes sonrientes.
- No se debe utilizar audífonos, ni manos libres, solo dispositivos auditivos si son recetados médicamente.
- No se deben utilizar sombreros, gorras o boinas, ni ningún otro objeto que obstaculice la vista del cabello. Solo es aceptable si se debe a creencias religiosas.
- No se deben utilizar anteojos ni gafas de ningún tipo. Solo se permiten en casos de cirugías recientes con formula medica que impida retirarse las gafas. Mucho menos gafas de sol.
- La posición de las manos debe ser en descanso sobre las piernas, no se aceptan fotos de manos cruzadas o realizando ningún tipo de ademán.
- La imagen debe ser cuadrada (no sirve la tradicional 3x4).
- Las dimensiones mínimas son 600 x 600 pixeles con un máximo de 1200 x 1200 pixeles.
- La foto de ser en formato JPG únicamente.
- El peso del archivo máximo es de 500 kilobytes. De ser necesario debe reducirse la resolución del celular o cámara para tomar la foto.
- El tamaño de la cabeza no debe ser inferior al 60% del tamaño de la imagen completa, es decir, mínimo 360 pixeles para una imagen en 600 x 600 pixeles o mínimo 720 pixeles para una imagen de 1200 x 1200 pixeles.
- Si no es posible enviar una foto digital (cámara o celular) y debe escanear una imagen en papel, esta debe escanearse en mínimo 300 dpi. Se recuerda que debe ser cuadrada 4x4.
- Las imágenes deben estar marcadas (nombre del archivo) exclusivamente con el número de documento sin incluir puntos, comas, espacios ni guiones.

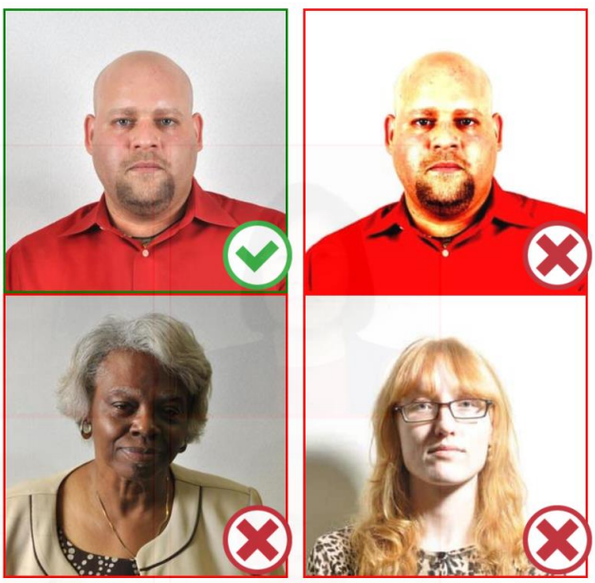
IMÁGENES CORRECTAS



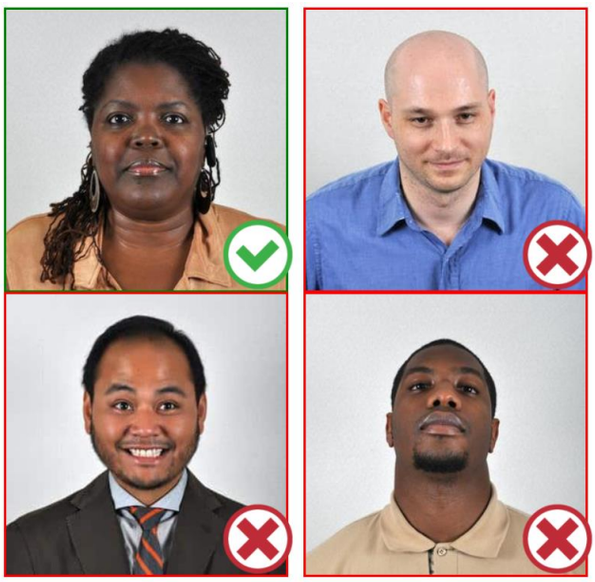
EJEMPLO DE TAMAÑO Y POSICIÓN



EJEMPLOS DE ILUMINACIÓN Y SOMBRAS



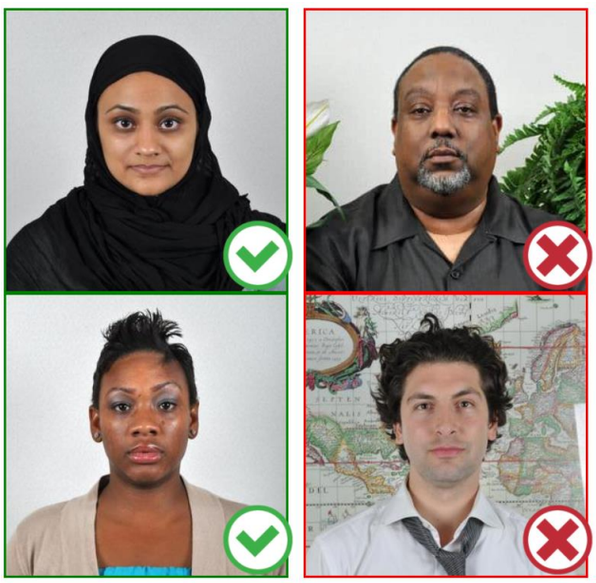
EJEMPLOS EXPRESIÓN FACIAL Y POSICION DEL CUELLO



FLAS



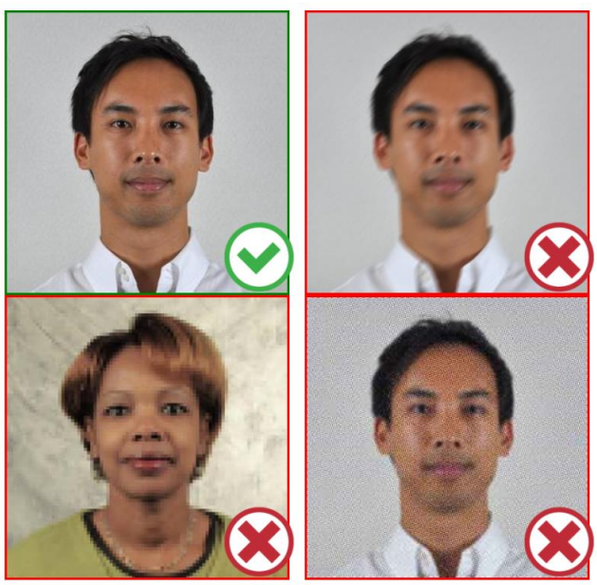
EJEMPLOS DE FONDOS



EJEMPLOS DE OBSTRUCCIÓN DEL ROSTRO



EJEMPLOS DE RESOLUCIÓN Y CALIDAD



ATUENDOS RELIGIOSOS Y CABELLO MAL LLEVADO

